La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio Británico de Montería MS SAS

Montería, Córdoba

Aprobado por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 0754 del 25 de mayo de 2011

notaría 2°
DEL CÍRCULO DE MONTERÍA
LA HUELLA DE LA FE PÚBLICA
Ligia Rosa Ayubb Carrascal
Encargada

Confiere a:

COMO NOTARIA SEGUNDA ENCARGADA DEL CIRCULO DE MONTERIA HAGO CONSTAR QUE ESTA COPIA FOTOSTATICA COINCIDE CON COPIA QUE HE TENIDO A LA VISTA
MONTERIA-CORDOBA REPUBLICA DE COLOMBIA
30 JUN 2017
Ligia Rosa Ayubb Carrascal
Encargada

Elías Abuchar D[illegible]

Identificado con C.C. No. 10679642[illegible]

El Título de

Bachiller Académico Bilingüe

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Margarita Sanín de Del Castillo
Rectora

Ana Gabriela Alvarez Vellojín
Secretaria Académica

Dado en Montería, Córdoba, a 13 de junio de 2017

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR

POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE **ELIAS ABUCHAR DUQUE** IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1067964257** UNO DE NUESTROS ALUMNOS DESPUÉS DE GRADUARSE BACHILLER, HA OÍDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACIÓN LAS LECCIONES DE NUESTRA **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA** EN TODA SU EXTENSIÓN QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS, HABIENDO DADO MUESTRA PLENAMENTE SATISFACTORIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN TODOS LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, POR LO CUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES, LAS LEYES 89 DE 1892, 39 DE 1903, 30 DE 1992 Y EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONFERIMOS EN NOMBRE Y POR AUTORIDAD DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, AL PRECITADO ALUMNO EL CARÁCTER Y TÍTULO DE **ABOGADO** CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PREEMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO. PARA QUE CONSTE LE EXPEDIMOS LAS PRESENTES LETRAS, FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR, EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO, REGISTRADAS EN EL N° 76108, LIBRO 48, FOLIO 248 Y REFRENDADAS POR LA SECRETARIA EN EL AULA MÁXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DEL SEÑOR DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

EL RECTOR

LA DECANA

EL VICERRECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

REAL CÉDULA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1651 - RESOLUCIÓN 58 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1895

19584

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

Personería Jurídica Res. 58 del 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Programa de JURISPRUDENCIA

Acta individual de Grado No. 10213 - 76108

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023) siendo las 10:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título profesional de:

ABOGADO

a

ELIAS ABUCHAR DUQUE

Identificado con Cédula de Ciudadanía. No. 1067964257, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 19584, registrado bajo el No. 76108 del libro No. 48 folio 248.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 10213 firmada por:

JUANA LAURA VICTORIA GARCIA M.	DECANA
SARAY VANESSA BARBOSA SALGADO	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

GERMAN VILLEGAS GONZALEZ
Secretario General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO ELIAS ABUCHAR DUQUE CÉDULA DE CIUDADANÍA 1067964257
HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

REGISTRADO BAJO EL N° 83953 FOLIO 466 LIBRO 49 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTIUNO (21) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Rector (E)

Vicerrectora (E)

Decana

Secretario General

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

33127

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario